

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADOS PARA EL DIA LUNES 22 DE ABRIL DEL 2019 DE LA COMPAÑÍA CLEAN WELL MADIM S.A.

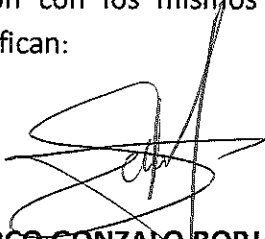
En la ciudad de Durán a los veintidós días del mes de Abril del 2019, siendo las 10H15 minutos en la sede Social de la Empresa CLEAN WELL MADIM S.A situada en Eloy Alfaro (Duran)Urbanización Brisas de Santay Manzana Q Numero 10 se reúnen los socios de la empresa para asistir a la Junta General Ordinaria Universal para la cual fueron convocados, con la asistencia |de los siguientes socios: Rudy Soraya Ulloa Velóz propietaria de 799 acciones de un valor de \$1,00 cada una.- Marco Gonzalo Borja Coloma ecuatoriano propietario de 1 acciones de un valor de \$1,00 cada una.- accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado. Quienes deciden llevar a efecto la Junta General para la cual fueron convocados, se pone en consideración de la sala los nombres de Rudy Soraya Ulloa Veloz como Secretaria – Gerente General y para Presidente el Socio Borja Coloma Marco Gonzalo ; los mismos que fueron aceptados.

Por presidencia se ordena dar lectura a la convocatoria la misma que es del tenor siguiente: 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al Ejercicio económico cortados a Diciembre 31 del 2.018; bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- 2) Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y el Comisario principal de la Empresa.- Económico.-3) Nombramiento de Comisario o Reección del mismo y, 4) Varios y Resoluciones- El presidente pregunta si hay objeción alguna a la convocatoria que fue leída a lo que el accionistas responden que no, El presidente da por iniciada la sesión y ordena que por secretaria se emita el respectivo listado de los socios asistentes a la presente junta General Ordinaria Universal, luego de la cual se pasa a conocer el primer punto de la convocatoria.

La Gerente General Rudy Ulloa Veloz pide la palabra y explica los Estados Financieros de la Empresa cortados a Diciembre 31 del 2.018, los mismos que ya están dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) pregunta a la Junta General si existe alguna objeción a los mismos, lo cual es contestado que NO hay ninguna, por lo cual la Junta General aprueba los Estados Financieros del 2.018; luego, se pasa al 2do. Punto donde vuelve a solicitar la palabra el señor Gerente de la Empresa y expone el informe económico al 31 Diciembre 2018; de las gestiones económicas que fueron realizadas en dicho período así como también el informe que presentó el Comisario principal de la Empresa, por lo cual la presidencia pregunta a la

sala sino hay objeción alguna al INFORME presentados por la señora gerente General y del comisario , a lo cual la sala responde que los acepta y no hay objeción alguna para que no sean aprobados dichos informes.- Se pasa a tratar el 3er punto del nombramiento de Comisario, solicitando la palabra el Sr. Marco Gonzalo Borja Coloma. Y, manifiesta a la sala que agradece las funciones del Comisario Principal de la Empresa Ing. Karla Gurumendi por los informes en sugerencia que ha presentado y cumplido como funcionaria de Comisario, petición que es puesta en consideración y aceptada, por lo cual la presidencia ordena que se emita el correspondiente nombramiento.- Luego se pasa al 4to.punto varios y Resoluciones - solicitando la palabra el presidente, y manifiesta que se consideraren los gastos tanto para la, Gerente y cualquier otro funcionario o accionista los gastos de viaje , para compra de activos, y demás gastos para que pueda funcionar la compañía que se representaran por motivos de negociaciones ya que son muy importantes para el bien de la Empresa, y de los trabajadores. Después de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar por aceptada esta sugerencias. y todos sus gastos sean considerados por cuenta de la Empresa.

Siendo las 12H30 minutos y no habiendo otro punto que tratar en la convocatoria la presidencia da por terminada la reunión y concede un lapso de 30 minutos para que se proceda a la redacción de la presente Acta, una vez concluido el tiempo se reanuda la sesión con los mismos accionistas asistentes y es aprobada en su totalidad.- Lo certifican:



MARCO GONZALO BORJA COLOMA
Presidente



RUDY SORAYA ULLOA VELOZ
Gerente General- Secretaria